

ser renovado la mitad de sus miembros cada dos años.

Sexto.—Ratificación de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de esta sesión o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con los artículos 112, 159, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones, que estime preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, del derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar que les sea remitido gratuitamente, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como los preceptivos informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, con los datos exigidos en los artículos anteriormente citados, y del derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 2003.—Ana Isabel Serrano de La Rosa, Secretaria del Consejo de Administración.—7.085.

UREIG TECHNOLOGIES, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

A los efectos de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accio-

nistas de la entidad, válidamente celebrada con el carácter de universal el día 21 de febrero de 2003 en el domicilio social de la misma, acordó disolver la sociedad procediendo a la apertura del período de liquidación de la compañía que, en adelante, se denominará «Ureig Technologies, Sociedad Anónima, en liquidación».

Barcelona, 20 de febrero de 2003.—Los Liquidadores, José María Antonio Jorba y Pere Lladó Llevall.—8.078.

VIAJES ANUBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, el 9 de abril de 2003, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cesar al actual Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Cambiar la estructura del órgano de administración de la sociedad, pasando de estar administrada por un Consejo de Administración, a un Administrador único. Modificar el artículo 19 de los Estatutos sociales. Nombramiento del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social,

el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Blanes (Girona), 19 de febrero de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Concepción Muñoz Romera.—7.083.

2049 OBRA CONTEMPORÁNEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de febrero de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Muelle T. Olábarri 5, Getxo (Vizcaya), el 30 de marzo de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el 31 de marzo de 2003 en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Getxo, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garteiz Gandarias.—8.049.